

202

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA PALMA
CUNDINAMARCA

Cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario Laboral
Rad. No. 2018-00044
Demandante: Luz Miriam Cifuentes
Demandado: Compañía de Servicios y Administración S.A.

En atención al informe que antecede y comoquiera que no existe ninguna etapa procesal que deba surtirse oficiosamente o a petición de alguna de las partes, este despacho, **dispone:**

Primero: Ordenar el archivo definitivo del presente proceso, previas las anotaciones correspondientes.

Notifíquese y cúmplase

ANGELA YOLIMA RODRÍGUEZ ZAMUDIO

Juez

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO LA PALMA CUND.

Hoy, 06 de octubre de 2021 se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 037. Publicado en el micrositio de este Juzgado en la página web de la Rama Judicial.

El secretaria